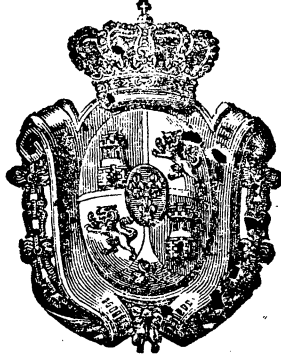


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Ultramar.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Aragón en 11 del actual remite á este ministerio copia del parte que con fecha del 8 á las cuatro de la mañana dirigió al comandante general de Huesca el coronel comandante del regimiento infantería del Príncipe D. José Bermejo, noticiando entre otras cosas haber hecho una batida general en el valle de Ansó, la cual tuvo por resultado la captura del paisano Fernando Ornat, quien presentó otros seis que como él andaban errantes por los montes comiendo bellotas.

Estos individuos fueron indultados en nombre de S. M. con arreglo al bando publicado el día anterior por dicho comandante general, mediante haber prometido descubrir el paradero del sargento Vicente Labaruz, gancho de la nueva faccion que querian organizar, y asesino de los oficiales que fueron sacrificados en la noche del 18 de Noviembre.

Con las noticias que pudo adquirir el coronel Bermejo se dirigió, acompañado de su criado Mateo Jimenez, gastador licenciado del mismo cuerpo, á la borda del alcalde de la villa de Ansó, llamada del Serrano, en donde sorprendió é hizo preso al sargento ya citado; pero habiendo conseguido romper el portacopeta con que iba atado, trató de fugarse al llano de Hacharon; y como alcanzado de nuevo hiciese ademán de acometer al gefe que lo conducia, le quitó este la vida de un pistoletazo.

Relacion de los paisanos indultados á nombre de S. M.

- Alejandro Gaston, alias Tuerto.
- Francisco Gaston, alias Abadayuea.
- Pedro Miguel Ornat, alias Galé.
- José Perez, alias Chanfuerter.
- Pascual Buttura, alias Marconé.
- N. Bergueo, alias Chullan.
- Fernando Ornat, alias Alfancá.

S. M. la Reina, que ha visto con agrado el servicio prestado por el coronel comandante del Príncipe D. José Bermejo y su criado, se ha dignado aprobar el indulto concedido en su Real nombre á los individuos á que se refiere el parte que antecede.

Parte recibido en el ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar por conducto del comandante de marina de la provincia de Barcelona.

Relacion del salvamento de la tripulacion del bergantin ingles Spray, capitán Allen Halley.

Estando en la latitud N. 30° 52', y longitud 65° 54' O. del meridiano de Cádiz, á la tarde descubrimos por el N. un bergantin que iba con bandera izada y solo con el velacho: al momento se me figuró pedir auxilio: mandé inmediatamente ponerlos en facha para esperarle: á las cuatro horas y 30 minutos nos pudo llegar á bordo, y así que estuvo al habla me dijo se iba á pique: al momento le hincé si queria venir á bordo y abandonar su buque, y me dijeron que sí. Siendo á ellos imposible arriar un bote que tenian, mandé inmediatamente dos de á bordo, el uno con el piloto y el otro con el contraestre, dándoles orden que los recogiesen con sus equipajes, y que salvaran todo lo que pudiesen, y solo salvaron algunas velas, cables y montones, pues venia la noche y el tiempo no tenia muy buen semblante. A su llegada á bordo me declaró el capitán que venia de Wilmington é iba á la Antigua, y que tenia mucha agua á bordo, y que hacia 10 dias que faltaban del puerto. A las pocas horas que estaban á bordo el capitán y los dos marineros blancos, noté que estaban muy malos, y tuvieron que meterse en la cama. Tambien me declaró el capitán que dos mas, esto es, el piloto y un marinero habian muerto: á los enfermos se les prodigaron todos los remedios que estuvieron á nuestro alcance: á los seis dias uno de ellos estaba enteramente bueno.

Uno de los enfermos, que es el que se llama Simon, y es el que ha llegado enfermo, al momento dijo que su mal lo tenia en el pecho: los demas, con el capitán, me dijeron que no, que su enfermedad era otra, aunque yo no la entendí; solo sí aquel

mismo día les dió mucha calentura: así los fuimos curando hasta que á los muchos días el capitán se agravaba, y mas contribuía el que tenia una gran melancolía, la que era causada por la pérdida del buque y sus intereses y el extravío de su viaje para hacerlo saber á su familia. Lo conocí porque siempre me hablaba de su muger y su hija: por fin, el día 8 de Noviembre se empeoró, tanto que al medio día ya no me conocia, y á las cuatro de aquella misma tarde espiró.

El otro marinero que hemos traído, en cuanto hemos entrado en mas frio, se ha empeorado de la manera que ha llegado.

Es todo lo que puedo declarar. A bordo de la fragata *Tacio* en el puerto de Barcelona el día 4 de Diciembre de 1844. — El capitán de dicho buque, Pedro J. Smith.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Marsella 7 de Diciembre.

Una sola palabra bastará á dar una idea del vivo deseo de nuestra poblacion para ver y saludar á los Príncipes, hijos del Rey, y á S. A. R. la duquesa de Aumale. Desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche una multitud inmensa de personas ha sufrido to las incomodidades de la humedad, el frio y las incertidumbres de la espectiva, sin que su entusiasmo se haya debilitado un solo instante. Por un momento se alimentó la esperanza de que SS. AA. RR. podrian arribar antes del anochecer; pero un despacho telegráfico recibido á las tres de la tarde anunciaba que el duque y la duquesa de Aumale habian partido por tierra á la una y media, y el Principe de Joinville á las doce á bordo del *Fulton*, y que por lo tanto no era posible que SS. AA. RR. entrasen en Marsella antes de las siete de la noche. Tal era la noticia que circulaba entre la concurrencia; y sin embargo, lejos de infundir desaliento, la multitud se aumentaba cada vez mas en las inmediaciones del desembarcadero y en todos los puntos inmediatos. Por nuestra parte podemos decir con verdad, que lejos de pesarnos semejante retraso, nos complacemos al considerar el magnífico espectáculo que ha producido. Nunca hemos presenciado una escena tan imponente de grandeza y de efecto tan pintoresco. Las sombras de la noche la embellecian con una especie de poesía inesperada que arrebataba la imaginacion de todos los concurrentes; y si no temiéramos salir del dominio de lo positivo, la compararíamos gustosos á uno de aquellos encantos de que nos hablan las Mil y una noches.

Se habia resuelto que SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Aumale bajasen del coche en el muelle de Rive-Neuve á fin de reunirse á bordo del *Fulton* con el Principe de Joinville; y esta feliz combinacion hizo que en nada se alterase el programa, y que la poblacion pudiese aclamar á la vez á los tres augustos viajeros.

A las cinco y media empezaron á formar las tropas: los artilleros veteranos cubrian el espacio que media entre el arco de triunfo y el desembarcadero. Seguian los gen darmes y el destacamento de cazadores á caballo; á estos los dos regimientos de la guarnicion por el orden de su antigüedad.

Entretanto la multitud iba aumentando sin interrupcion, presentando desde el desembarcadero hasta el palacio de Oriente una masa compacta. Millares de cabezas agrupadas en las ventanas de las casas se diseñaban en la oscuridad entre el fondo luminoso de las habitaciones: hasta los tejados estaban llenos de espectadores.

A las seis un cañonazo disparado en el fuerte imprimió un movimiento eléctrico en toda aquella concurrencia impaciente. Otros 20 cañonazos, á los que contestó el bergantin *Argos*, anunciaron la entrada en el puerto del *Fulton*, trayendo á su bordo al Principe de Joinville.

A esta señal se encendieron súbitamente ininidad de hogueras en toda la carrera por donde debian pasar los Príncipes, y el corregidor con todo el consejo municipal acudió á esperar al Principe al desembarcadero, en cuyo punto estaban varios soldados con cirios en la mano, cuyas luces se rellajaban en el mar.

A las siete un prolongado grito de alegría precedió á la llegada de los coches de camino de SS. AA. RR.; los cuales, despues que se apearon los Príncipes, marcharon al palacio de Oriente. La Princesa pasó á bordo del *Fulton*, y de consiguiente iba á verificarse en breve el acto del recibimiento.

Con efecto, una nueva señal de los fuertes anunció que las falúas se separaban del buque, y á pocos instantes dos barcas iluminadas se dirigian magníficamente hacia el muelle, en cuyo acto desaparecieron las timbales que cubrian el puerto por efecto de la luz que despedian los cañones del *Argos*. A favor de estos relámpagos que inflamaban el horizonte se percibia el negro perfil del buque completamente empavesado.

En el acto de atracar las falúas al muelle una inmensa acla-

macion pobló los aires. Era el grito con que la Francia saludaba á los nobles viajeros y á la jóven Princesa que pisa por primera vez nuestras playas.

El corregidor, á la cabeza del consejo municipal, salió al encuentro de SS. AA. RR. para cumplimentar á los ilustres huéspedes de Marsella.

Hé aqui la alocucion dirigida por Mr. de Reynard:

«Príncipes: Tengo el honor de ofrecer en nombre de la ciudad de Marsella el homenaje de la mas sincera y profunda adhesion.

Marsella, situada enfrente de la Argelia, esa Francia de Ultramar, engrandecida y consolidada por la conquista de vuestras armas, goza el feliz privilegio de recibir á los hijos del Rey cuando regresan á la madre patria despues de haber merecido bien de ella; siendo para nosotros una rara fortuna el poder saludar al mismo tiempo y confundir en una misma manifestacion á dos Príncipes en quienes parece haberse personificado los dos grandes intereses marselleses, á saber: la marina y Argel.

Principe de Joinville, antiguo marino, que en 26 años de edad llevais 10 años de mar, nosotros hemos seguido todos vuestros pasos en la carrera que os es tan predilecta; y siempre, gracias á inolvidables recuerdos, hemos encontrado en el Real Infante, que se aventuraba cuando solo contaba 15 años, en el Océano peligroso, al valeroso capitán que combatia en San Juan de Ulúa, y al ilustre almirante que mandaba en Tanager y en Mogador. Dignaos, Monseñor, recibir las felicitaciones que dirijo á V. A. S. en nombre de nuestro comercio marítimo, cuya libertad habeis asegurado.

Duque de Aumale, os habemos visto entrar en nuestra ciudad despues de la toma de la Smala, y este brillante episodio con que vuestro valor terminó una lucha, que hasta entonces se reproducia á cada paso, excitó el entusiasmo de toda la Francia.

Posteriormente habeis adquirido nuevos triunfos, y el nombre de Biskara será inscrito con gloria en el catálogo, ya tan dilatado, de los hechos heroicos realizados en el Africa francesa: Marsella, metrópoli de Argel, os suplica no olvideis la expresion particular de su reconocimiento enmedio de los homenajes que vais á recoger en otras partes.

A vos, Señora, toca el pagar esta deuda: tal es el pensamiento íntimo que domina á una poblacion generosa y entusiasta que va á agruparse enderredor vuestro, y cuyos corazones ganará en breve vuestra graciosa bondad. Dichosos por ser los primeros á quienes cabe la honra de recibirlos en vuestra nueva patria, tributamos á vuestros pies, Sra. duquesa, el homenaje del mas profundo respeto, y os suplicamos conserveis algun recuerdo de estos instantes, que nuestra poblacion no olvidará nunca.»

El duque de Aumale respondió con mucha modestia, y dió las gracias mas cordiales al corregidor en nombre de la Princesa por el modo tan afectuoso con que la poblacion la ha recibido.

En seguida montaron los Príncipes á caballo, y la Princesa tomó asiento en la carretela, con las armas de la ciudad, preparada al intento. La comitiva emprendió la marcha.

A la vista de los Príncipes la poblacion renovó sus aclamaciones con el entusiasmo propio de los habitantes de los países meridionales: todos codiciaban acercarse á ellos para contemplarlos mas á su placer. Todos se creian felices al reconocer en el tostado rostro de los dos Príncipes las señales de sus gloriosas empresas; pero lo que mas se ansiaba era descubrir al través de la oscuridad á la jóven esposa del duque de Aumale. De este modo, y seguidos de aplausos y de vivas, llegaron SS. AA. RR. al palacio de Oriente, en donde 50 doncellas vestidas de blanco tuvieron el honor de ser presentadas á la duquesa de Aumale por Mad. Badetty; esposa del consejero municipal mas antiguo en el órden de su nombramiento.

La señorita Massot, hija del primer coadjutor del corregidor, llevó la palabra en nombre de sus lindas compañeras. La Princesa contestó con mucha gracia y benevolencia á las felicitaciones que se la dirigian.

Eran las ocho y media de la noche, y no obstante lo adelantado de la hora, una inmensa muchedumbre se habia dirigido al teatro principal, cuyo anfiteatro y demas localidades llamaban la atencion por la elegancia de los adornos y de los trajes. Habia reservado un palco en el anfiteatro enfrente del escenario, adornado con exquisitas telas tricolores con franjas de oro. A las diez el toque de las cajas y los gritos lejanos de la muchedumbre anunciaron la llegada de los Príncipes, y pocos momentos despues la duquesa de Aumale, con el Principe de Joinville y el duque de Aumale, ocuparon la delantera del palco. A su entrada todo el auditorio se puso en pié y retumbaron en el salon prolongados aplausos, acompañados de los gritos: «Viva el Rey; vivan los Príncipes; viva la duquesa de Aumale.»

El tocado de la Princesa era de un lujo exquisito, aunque sencillo. Sobre un vestido blanco; S. A. R. llevaba una mantelita blanca, sin otro adorno en sus rubios cabellos que algunas rosas. Ostentábase en su cuello un collar de rubies, y todo lo demas que componia su adorno era de las mismas piedras.

Las damas de honor de la Princesa estaban colocadas detrás de la duquesa de Aumale, el corregidor de Marsella á espal-

das del Príncipe de Joinville. El conde Durosnel, ayudante de campo del Rey; el conde de Hautpoul, comandante de la 3ª división militar, y el Prefecto de las Bocas del Ródano ocupaban también un puesto en el mismo palco.

Así que los augustos espectadores se colocaron en su asiento, se suspendió el tercer acto de la *Judía*: entonces un actor, Mr. Roche, se adelantó al proscenio, y guardando todos un silencio solemne, leyó una composición poética dirigida á SS. AA. RR., provocando cada una de sus estrofas el mas vivo entusiasmo. Mañana tendremos la satisfacción de insertar en nuestro periódico una obra, en la que respira el mas puro patriotismo, debida á la pluma de nuestro poeta Mr. José Antran.

Concluido el cuarto acto de la *Judía*, los Príncipes y la duquesa de Anmale se levantaron, y habiendo saludado á la asamblea, que también se había puesto en pie, se retiraron, siendo festejados hasta que llegaron á su morada con los regocijados gritos del pueblo.

Tal es la narración de un día que dejará profundos recuerdos en nuestra población; narración incompleta por haberse escrito á una hora muy avanzada de la noche, y que no nos permite extendernos en ella como hubiéramos deseado.

(Sud de Marsella.)

El corregidor ha publicado un aviso haciendo saber que la revista de la guarnición, que con arreglo al programa de los festejos acordados para obsequiar á SS. AA. RR. el Príncipe de Joinville y el duque y la duquesa de Anmale se había fijado para el día tereero, se verificará el viernes 6 del corriente á la una de la tarde.

Esta alteración del programa ha sido motivada por el deseo, ciertamente muy natural, que SS. AA. RR. han manifestado de ver en la formación al regimiento núm. 26 de línea, que hace poco ha desembarcado en Marsella, despues de haber permanecido siete años en Africa, y que debe salir de esta en la mañana del sábado.

Concluida la revista, SS. AA. RR. irán á visitar el colegio Real, y despues los hospitales.

Por la noche, y á la hora de las ocho y media, SS. AA. RR. honrarán con su presencia el concierto con que pretende obsequiarse en el salon del Museo.

La ascension del globo aerostático se verificará el lunes á la una de la tarde. (Id.)

Paris 6 de Diciembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 119-90.

Cuatro id., 108.

Tres id., 84-60.

Acciones del Banco, 5175.

Cinco por 100 belga, 106 5/4.

España: Deuda activa, 32.

Id. pasiva, 6.

Tres por 100, 36 1/2.

Han sido arrestados los ladrones que habian sustraído la espada de honor y los demas recuerdos del mariscal Blucher; pero no se han recuperado enteramente los objetos robados. Las alhajas de plata ú oro han sido fundidas; la hoja de la espada, presente hecho al mariscal por la ciudad de Londres, ha sido hecha pedazos. Solo se han encontrado intactos los estuches y la medalla regalada por Pitt. Los ladrones se habian presentado el día anterior del robo en el palacio con objeto de visitarle, y por este medio se enteraron de todas las localidades.

(Debats.)

Escriben de Breslau el 26 que continúa reinando la mayor tranquilidad en los distritos de los tejedores é hilanderos. (Id.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Berga 6 de Diciembre.

A pesar de que por este país no se habla de ladrones, sucedió anteyar tarde que yendo una partida de parrotos de Borrada á Boatella, al llegar cerca de una casa que hay en una altura aislada, les echaron una descarga, de la que quedó uno muerto allí, y uno ó dos heridos. No ha podido saberse si eran ladrones ó contrabandistas, aunque es de creer lo primero, porque estos por aquí no van armados de trabucos, como parece que iban aquellos. Se han tomado todas las precauciones para cogerlos; pero será inútil, porque ¿quién sabe dónde estarán? Están presos los de la casa donde sucedió. (Verdad.)

Barcelona 8 de Noviembre.

Anoche asistimos á la primera reunion del casino barcelonés, que estuvo mas concurrida de lo que podíamos esperar de los ri-

## FOLLETTIN.

### NOTICIAS INTERESANTES SOBRE JORGE SAND.

Mucho se ha hablado de la existencia misteriosa de Jorge Sand, y diversas son las versiones que han corrido acerca de la realidad que cubre este pseudónimo célebre. Nosotros salimos garantidos de la certidumbre de lo que hemos sabido sobre este particular.

El coronel baron Dudevant, originario de los alrededores de Agen, se habia retirado al departamento de Lot y Garona despues de mandar un regimiento en tiempo del imperio. Habiéndose casado en Mans con una rica heredera, hija de un fabricante de bugías de aquella ciudad, compró con los bienes de su mujer el antiguo castillo de Guillery, situado en aquel departamento. No tuvo fruto de este matrimonio; pero tenia un hijo natural reconocido, que presentó á su mujer, é hizo educar á su vista. Habiendo sobrevivido á su esposa, la baronesa continuó aquella educacion, y tomó al jóven tal afecto, que le dejó toda

gores del reglamento. El salon estaba perfectamente iluminado, y una orquesta escogida alternaba los diferentes bailes que estan á la órden del día. Pero lo que mas llamó nuestra atencion fue la sencilla elegancia con que se presentaron nuestras hermozas. Nada de costosos adornos, nada de ese lujo imponente, que deslumbraba sin agrado: lindos trajes de tul y gasa, y flores en la cabeza: hé aqui, por lo general, todo el adorno de las señoras concurrentes: creímos encontrarnos en una reunion de familia, y lo celebramos, porque solo así es posible que continúen esas diversiones durante el carnaval. (Imp.)

Idem 9.

Mejoras urbanas.—Parece que por parte del Excmo. ayuntamiento se está tratando activamente de dos mejoras importantísimas: una de ellas es el ensanche de la angosta entrada que tiene la calle de la Platería por la parte de la plaza del Angel, y la otra hacer que la sofocada calle de Basea salga en derechura por una parte á dicha plaza del Angel, y por la otra á la plaza de Arrieros: para tan interesante obra basta el derribo de una parte de tres casas, que estan sitas, una en dicha plaza de Arrieros, otra en el recodo de la calle de Basea y otra en la plaza del Angel. Es de tanto interes esta mejora para las nuevas casas que acaban de construirse en dicha calle, que segun se nos ha asegurado, sus propietarios se ofrecen á contribuir liberalmente al coste de la expropiacion.

Despues de la prolongacion de la calle de Fernando hasta la plaza del Angel, las nuevas avenidas de que tratamos pondrían el sello al buen recuerdo que va á dejar á la culta Barcelona la municipalidad de 1844. (Id.)

Tenemos entendido que por el correo de hoy se ha elevado por esta universidad á la eleccion del Gobierno la terna para el distinguido cargo de rector. Los propuestos son los doctores Rey, Sauri y Quintana.

El Sr. D. Manuel Milá, conocido ya del público por sus producciones y no comun erudicion literaria, se ha encargado, aunque interinamente, de la cátedra de literatura. (Id.)

Por cartas que hemos visto de Rosas y Puigcerdá sabemos que la emigracion de aves y pájaros procedentes de los países del Norte continúa este año siendo tan numerosa que apenas puede compararse con la de los años en que mas riguroso ha sido el invierno. Dicen que en verdad causa admiracion el gran número de aquellos animales que busca un refugio en las faldas de los montes que mas resguardo ofrecen en las inmediaciones del mar. También se han visto numerosas bandas de grullas, ánades, cisnes &c. en los confines occidentales de la provincia, dirigiendo su elevado vuelo hácia el Oeste. Esto, unido á la abundante nieve que, no solo empieza á cubrir la mayor parte de la alta montaña, sino que se extiende también á los llanos, hace presumir con fundamento que el invierno no escasará sus rigores, como así lo hemos empezado ya á experimentar.

Esta mañana á las seis y media el termómetro de Reaumur, expuesto á la accion del aire libre, estaba á cero, cosa bastante rara en esta capital, apenas empezado el invierno. (Id.)

Cádiz 8 de Diciembre.

Los periódicos de Gibraltar que hemos recibido por la estafeta del Campo alcanzan al día 4. Lo mas importante que contienen es la noticia de haber dado una órden el Emperador de Marruecos para que salgan en direccion de Anyara 100 ginetes á fin de restablecer en su puesto al Sheek Mohammed-Ben-Tayel-Kanjar, y prender á los revoltosos que atacaron los límites del territorio de Ceuta. «El Emperador, añade la *Crónica*, está firmemente decidido á hacer guardar todos los tratados que tiene hechos».

El embajador turco Fuad-effendi comió el sábado 30 del mes último con el gobernador de Gibraltar, y el domingo fue conducido á bordo del *Tagus* por la chalupa del buque de guerra inglés *Scout*, habiendo sido saludado con arreglo á su rango. «Habla el inglés, dice la *Crónica*, tan bien como el frances, y tiene modales muy distinguidos.»

El 1º de este mes, con motivo de ser los días del Rey de Suecia, los buques de guerra extranjeros y el inglés *Scout* hicieron salva á las doce en la bahía de Gibraltar. Se izó el pabellon imperial en el asta de la fortaleza, y la batería hizo un saludo Real. (Com.)

### MADRID 14 DE DICIEMBRE.

Lieja 30 de Noviembre de 1844.—Aqui tenemos al general español Linaje, tan famoso en tiempo de Espartero: algunos creen si vendrá con algun objeto político, y aun hay quien dice que trae encargo de comprar unos fusiles para los planes que el partido revolucionario intenta contra España; pero aqui hay gentes que estan á la mira de todo, y el Gobierno de la Reina recibirá un aviso anticipado antes de que pueda verificarse la llegada de los fusiles, si efectivamente se compran en esta ciudad.

Perpiñan 5 de Diciembre de 1844.—En la mañana del 29 de Noviembre próximo pasado, el Sr. Chevalier, sargento primero de la gendarmeria en este departamento de los Pirineos orientales, al hacer un reconocimiento en la extrema frontera de Francia, en la montaña llamada Puigt-Corate, descubrió en una cueva un depósito de armas, compuesto de 45 fusiles de municion con sus bayonetas y tres trabucos, que sin duda se destinaban á los revolucionarios de Cataluña.

Lisboa 5 de Diciembre de 1844.—Aun aqui se notan nuevos síntomas del plan vasto de conspiracion que tenían fraguado los enemigos de la tranquilidad de España; plan que solo se ha frustrado por la prevision y energía del Gobierno español y de las autoridades.

En Oporto han sido detenidos algunos oficiales emigrados que se proponian penetrar en la provincia de Galicia para concurrir al proyecto; y en esta capital acabamos de ver otro dato que confirma lo mismo. El ex-general Iriarte, tan desgraciado en la guerra contra D. Carlos como activo y perseverante en la carrera revolucionaria, salió hace poco tiempo de Lisboa con pasaporte para Londres, protestando que no queria mezclarse en nada, sino vivir tranquilo.

En Inglaterra se puso de acuerdo con los gefes de la revolucion; desde allí pasó á Paris con el propio objeto: arrojado ya todo, y confiado en el éxito, volvió á Londres, y de acuerdo con los directores de tan infernal trama se encargó de llevarla á cabo por la parte de Galicia: con ese objeto se embarcó en un paquete inglés con nombre falso y pasaporte dado á otra persona; pero el Gobierno portugues tuvo al momento noticia de esta supercheria tan indigna de un militar punonoroso, y dió al punto la órden para arrestarle, como parece se ha verificado.

Aun no se sabe si le enviarán á algun depósito ó si le echarán del reino; pero es lo cierto que este Gobierno se muestra cada día mas decidido á estrechar las relaciones con el de S. M. Católica, y que por esta parte no hallarán los revolucionarios proteccion ni disimulo.

Gibraltar 6 de Diciembre de 1844.— Hoy se ha hecho á la vela de este puerto para el de Oran el bergantín inglés *Mary* con un cargamento de tabaco y manufacturas. A su bordo van dos emigrados españoles que habian venido de Londres para activar los planes revolucionarios preparados en todo el reino.

Estos dos sujetos, muy conocidos en esa carrera, Carvalho y Miralles, vinieron con nombres supuestos; se ocultaron en un buque suco, y permanecieron ocultos en la bahía; pero parece que las autoridades del campo de San Roque y el cónsul de España en esta plaza tuvieron noticia del designio que traían; y habiendo hecho la reclamacion conveniente, el gobernador Sir Robert Wilson dió inmediatamente órden de buscarlos, habiéndoles concedido meramente el tiempo que ha tardado en hacerse á la vela el mencionado buque, que los conduce á Oran.

Subinspeccion del cuerpo de rondas de seguridad pública de Cataluña.

Extracto de los servicios prestados por las expresadas, conforme á su instituto en todo el mes de Noviembre.

Día 1º de Noviembre. El cabo de Mora de Ebro hizo una aprehension en el pueblo de Ribarroja de un fardo de géneros de ilícito comercio, sin reo, que fue entregado á la administracion de Rentas de Tarragona.

Idem 2. Los mozos de la ronda de Martorell capturaron al paisano José Taché, reclamado por el Excmo. Sr. capitán general.

Idem 3. El cabo de la ronda de Manlleu hizo una aprehension de un paquete de tabaco Brasil, que fue depositado en la administracion de Rentas de esta capital.

Idem 4. La ronda de Monmau al recorrer su distrito halló dentro de un bosque inmediato al pueblo de Frexanet á dos hombres con armas, y no teniendo documento alguno para su uso fueron presos y conducidos á disposicion del Sr. gobernador de Cervera.

Idem 5. Por la ronda de Molins de Rey fueron detenidos por transitar sin documentos los paisanos José M. Masá, que dijo ser natural de Reus, y José Mateo, de Jerez de la Frontera, los que fueron conducidos á disposicion del Sr. juez de primera instancia del partido.

Idem 6. El cabo de la ronda de San Lorenzo de la Muga capturó al paisano José Quintana, del pueblo de Ribelles, oculto en un pajar con un fusil, declarando ser suyo y tener escondido otro en su casa y una escopeta.

El mismo día la expresada ronda hizo una aprehension de un paquete de tabaco Brasil, sin reo.

Idem 7. El mozo de la de Balsareny José Casaliva capturó á Oton Gabin, soldado desertor del regimiento infanteria de la Constitucion, núm. 29.

El mismo día fue detenido por la ronda de Molins de Rey el paisano Pedro Barrí por viajar sin documentos.

Idem 8. La ronda de Martorell y San Andres de la Barca capturó á Mariano Juan y Francisco Iborra, soldados desertores del cuerpo de artilleria, los que fueron entregados al comandante de la misma partida de que dependian.

Idem id. El cabo de la ronda de San Quirse de Besora con-

su fortuna despues de haberle casado en una provincia inmediata á su ciudad natal, la del Indre. Mlle. Dupin fue la mujer del nuevo baron: su familia, que vivia en los alrededores de Chartres, tenia relaciones de parentesco con la célebre Mme. Dupin de Chenonceaux, de quien se habla en las *Confesiones* de J. J. Rousseau, pues fue el preceptor de sus hijos.

La nueva baronesa Dudevant fue á habitar el castillo de Guillery, en el que residió muchos años. En esta vida prosaica solo ocurrieron dos sucesos notables; el nacimiento, muy poco poético asimismo, de dos niños, un varon y una hembra. Sus primeras excursiones la llevaron á los baños de los Pirineos, y allí se revelaron en ella las primeras inspiraciones de su genio. Preténdese que una carta escrita á su marido, en una situacion casi igual á la de la Princesa de Cleves, y en la cual un jóven abogado del tribunal Real de Burdeos desempeñaba el papel de duque de Revers, fue la primera chispa de aquel talento hasta entonces oculto. No debe causar maravilla que el baron Dudevant hubiese desconocido un ingenio que no se habia revelado á sí mismo: dícese que el buen esposo se burló mucho de aquellas chácharas, que despues ha celebrado tanto la Europa entera, y re-

ció muy mal las confianzas de su mujer. No sabemos lo que sucedió; pero la Sra. baronesa abandonó la mansion conyugal, y fue á establecerse secretamente en Paris.

Un jóven literato que principiaba entonces, Mr. Julio Sandeau, descubrió aquel genio ignorado, y guió sus primeros pasos en tan difícil senda. La novela, fruto de esta asociacion, llevaba el nombre de *Jorge Sand*, que reunia en un pseudónimo masculino y algo tudesco, la mitad del nombre de cada uno de los dos colaboradores: Jorge, diminutivo del nombre bautismal de la baronesa, y Sand, mitad del apellido de su amigo. Así fue como se verificó esta trasformacion de una débil mujer en un hombre. La levita, el cigarro &c. fueron el complemento de este cambio, que felizmente para los numerosos admiradores de la verdad solo fue exterior; pero acordémonos de que escribimos una historia, y no una novela.

Por fortuna para el público, que ganó con tener dos buenos autores en vez de uno, Sand y Sandeau, las dos mitades de un mismo todo se desunieron muy pronto. Notóse desde entonces en cada uno de ellos una tendencia que parecia resultar de los sentimientos que á la vez habian sido la causa del origen y de



cuatro individuos de la misma hizo una aprehension de tres fardos de géneros de ilícito comercio, sin reo, que fueron depositados en la administracion de Rentas de Vich.

Idem 24. La ronda de Balsareny capturó al paisano Miguel Soler, fugado de la cárcel de Manresa, y el cual al pelarle el pasaporte echó á correr: habiéndole disparado algunos tiros fue herido del muslo derecho, conduciéndole á la expresada ciudad, quien fue puesto á disposicion de la autoridad competente.

Idem id. El cabo de la ronda de San Feliu de Codinas tuvo noticia que una partida de ladrones en número de ocho habian sorprendido la casa de campo llamada Manso Prats, del término de Bigas, á la que se dirigió inmediatamente con la fuerza de su mando, logrando coger á uno de los ladrones, llamado José Martí, en las inmediaciones de la casa robada, encontrando al dueño de la expresada gravemente herido de cuatro puñaladas y su esposa maltratada de golpes, cuyo Martí fue conducido á disposicion del Sr. juez de primera instancia del partido.

Idem 29. El cabo de la ronda de Balsareny apresó tres fardos de géneros de ilícito comercio, sin reo.

Barcelona 5 de Diciembre de 1844.—Por ausencia é indisposicion del brigadier subinspector, el secretario y gefe del detall, Pablo Amigó.

LICEO.

En la sesion del jueves último tomaron parte, como estaba anunciado, las secciones primera, segunda y quinta, contribuyendo todas ellas á proporcionar algunas horas de amena diversion á la culta sociedad que compone nuestro primero y mas antiguo círculo artistico-literario. Leyerón escogidas composiciones en verso y prosa los Sres. Zorrilla, Segovia, Mesonero, Retes, Rios y Gassó: la señorita Salamanqués y el Sr. Ferrant cantaron con aceptacion lo prometido en el programa, y fuera de él fue agradablemente sorprendido el auditorio con dos canciones españolas, cantada la primera con inteligencia y acierto por el Sr. Esteban, y la segunda (la Gitana) por la señorita de Rojas con gentil desembarazo y peregrina sal andaluz.

El Sr. Lahoz ejecutó al piano con su acostumbrada maestría la gran jota aragonesa con variaciones, composicion suya. Rifáronse por fin de liesta tres cuadros muy estimables, uno de la señorita Doña Ramona Zarzaga, otro de la señorita Doña Guadalupe Ramirez de Villaurrutia, y una aguarela del Sr. Zarza. Pero la novedad de la noche, y lo que mas gustó á la concurrencia, fue la inesperada aparicion de los Sres. Helwig y Augustin, cantantes estirios que, vestidos con su airoso y pintoresco traje nacional y con acompañamiento de vihuela y violin, cantaron varios aires de su pais. La sencilla originalidad de aquellas canciones pastoriles, de cuyo sentido sin embargo quedó el salon en ayunas, porque las notas musicales glosaban acentos alemanes, lo expresivos y acordes que estuvieron ambos cantores, y hasta un cierto falsete gutural y trinado que de vez en cuando usaban, y que entre nosotros es tan desconocido como parece ser familiar á los bardos de aquellas montañas, produjeron un efecto muy agradable, y así lo significó el concurso con generales y repetidos aplausos. Uno de los estirios, el Sr. Helwig, tocó tambien con sorprendente agilidad, con singular afinacion, y con todo el claro oscuro que permite un instrumento de tan pocos recursos como el flaxcolé, unas variaciones obligadas sobre un tema de Mayseder. Digno nos seguramente de ser vistos y oidos los Sres. Helwig y Augustin.

VARIETADES.

Noticia del aprovechamiento del guano y modo mas ventajoso de usarlo.

(Conclusion.)

La noticia de las varias prácticas arriba descritas está tomada de una memoria inglesa, en que se insertan las relaciones de muchos agricultores y de sociedades de agricultura, que desde el año 1841 no han cesado de verificar ensayos, presentando los resultados de ellos con toda la buena fe y verdad que exigen materias de esta naturaleza, y que es tan peculiar de los ingleses. Ademas en el jardin Botánico-rural, desde el momento que se recibió el guano, se han hecho plantaciones de hortalizas, como berzas de varias clases, lechugas, escarola, nabos, apio y alcachofas, poniendo á las primeras mayor cantidad de la que se prescribe para palpar el resultado, que fue quemarse las plantas á la media hora despues del riego, tiempo bastante para que las raíces empezaran á tomar la sustancia del abono.

Se ha sembrado la coleccion de 180 trigos en un cuadro de una hanegada de tierra, que se ha dividido en seis porciones: en la 1ª se han puesto 12 libras de guano mezclado con tierra: en la 2ª otras 12 mezclado con ceniza: en la 3ª esparcido con la mano y enterrado con la rastra: en la 4ª se pondrá mas adelante abriendo un surco pequeño entre fila y fila: en la 5ª se esparcirá con la mano cuando el tiempo se disponga á llover; y en la 6ª se suministrará por riego. Se han abonado tambien algunos arbustos que estan en vegetacion; y al Febrero y Marzo se marcará un árbol si y otro no, tanto en el cuadro de los melocotoneros, como en el de los perales, para que así pueda notarse claramente el resultado de la aplicacion del guano.

Como todas las operaciones nuevas, tanto en agricultura co-

mo en las artes, no estan en completa armonía con las operaciones y prácticas usuales de las mismas, nada extraño es que los operarios las desechen sin exámen y aun se opongan abiertamente á ellas cuando se trata de su introduccion, aunque solo sea por ahorrarse el trabajo que cuesta aprenderlas. Por lo mismo creo muy del caso presentar los comprobantes, con el objeto de que los propietarios se convenzan de las ventajas del guano y puedan al menos verificar ensayos, cuyo resultado (caso de no ser bueno) bien poco les podrá perjudicar.

Experimento hecho por Mr. Bell.

La primera vez que presencié los efectos del guano como un fertilizador poderoso fue en la vejetacion de las patatas tempranas, poniendo un poco alrededor del tallo poco despues de aparecer sobre la tierra. A los pocos dias observé una grande lozanía en las plantas, y habiendo añadido mas guano al calzarlas, me sorprendió el encontrar tubérculos en estado de comerse, al mismo tiempo que las plantas con el estiércol de caballeriza empezaban á formarlos, no obstante que unas y otras eran de igual calidad, se habian plantado en el mismo campo, en el mismo dia y con labores iguales.

Experimento de Mr. Pritchard en las inmediaciones de Liverpool.

He hecho este año (1842) un ensayo con guano en otro de mis campos, que no se hallaba en buen estado de cultivo, pues nunca se habia podido desaguar bien, por cuyo motivo se perdió la cosecha de nabos en 1841. El fondo del campo es arcilloso; lo aré el 17 de Febrero, lo sembré el 18 con trigo blanco, que nació bastante bien en Marzo; pero en Abril se puso muy amarillito; y observando que las plantas iban cada dia pereciendo, me decidí á levantar el barbecho, cuando por casualidad oí hablar del guano: compré un saco de 5 arrobas, que me costó 105 rs. vellon, lo mezclé bien con tierra vieja, lo esparcí con la mano el 6 de Mayo, quedando la tierra sin rastrillar, porque llovió en seguida: á los 15 dias el trigo se puso de buen color; y cada dia fue mejorando, de modo que produjo paja muy fuerte y espigas largas, habiendo recogido un cahiz de grano por hanegada, de excelente calidad, que vendí á mis amigos á 227 rs. el cahiz: considero esta cosecha ventajosa para un campo malo, que nunca habia podido desaguarse: si hubiera podido abonarlo con el guano dos meses antes, no dudo que la cosecha fuera mayor.

Relacion de Mr. Blair Leyland.

Debe saberse una hecho que tiene relacion con el guano. La cosecha de patatas criadas con dicho abono, y puestas á guardar en silos, se han conservado muy bien durante el invierno, siendo así que las cultivadas con estiércol de caballeriza se han deteriorado bastante, notándose ademas que las primeras eran superiores por su tamaño, piel mas fina y mejor calidad.

Sociedad de agricultura de Liverpool.—Mr. Neibron hizo una prueba de guano con trigo en un campo de 10 hanegadas; en 7 de ellas se perdió la cosecha por la demasiada fuerza del abono, y las 3 restantes produjeron una cosecha muy buena.

Experimentos con diferentes abonos en la cosecha de patatas, hechos por Mr. Smith en 1843, é inserto en el Diario de los Jardineros.

En 15 de Abril se plantaron patatas de la clase llamada Cups, dividiendo el terreno en tablas de 5 pies de ancho, y en ellas cinco hileras, cubriéndolas con una capa de 3 pulgadas de tierra. Antes que los tallos salieran á la superficie se esparcieron sobre ella las diferentes clases de abono en las proporciones anotadas á continuacion. Entonces se cubrió el abono con otra capa de 2 pulgadas de tierra. Dichas operaciones se practicaron el 20 de Mayo. En 15 de Junio se entrecavaron, calzando los tallos con tierra para formar lomos ó caballones. Las patatas se sacaron de la tierra el 15 de Octubre: en la tabla siguiente se demuestra el resultado.

Table with 3 columns: Clase de abono, Cantidad, and Producto en quintales. It lists 7 different fertilizer treatments and their corresponding yields.

Fácil fuera copiar mas ensayos y experimentos si no temiera hacer larga la presente instruccion; pero bastante demostrado queda que el guano sobrepaja mucho á todas las otras clases de abonos, bien sean naturales ó artificiales, en la cantidad de amoniaco, y por lo mismo en la permanencia de su accion sobre raíces de las plantas, á las cuales comunica un vigor extraordinario para vejetar con rapidez: su coste es menor que el importe ó valor del estiércol necesario para embasurar igual superficie de tierra: la economía para llevarlo al campo es una ventaja considerable, no solo por el ahorro de jornales, si que principalmente por el tiempo que con frecuencia falta: calcúlese que una arroba de guano equivale de 70 á 80 de estiércol, y agréguese á esta partida otra no menor, la diferencia del precio ó ventaja en fa-

vor del primero, y con ello quedan disipadas hasta las dudas y escrúpulos para decidirse á practicar cuando menos ensayos, bien convencidos del resultado favorable que han de producir.

Valencia 30 de Noviembre de 1844.—El director del jardin Botánico-rural.

CONSEJO DE GUERRA DE NUEVO GENERO. Un jóven oficial de la guarnicion de Luxemburgo se ha dado muerte con circunstancias de que no se ofrecen muchos ejemplos. Parece que este militar se habia hecho culpable de robo de varias alhajas de plata; y habiéndose este descubierto, se reunió el cuerpo de oficiales de la guarnicion ó un número considerable de ellos á fin de deliberar lo que mas conviniere hacer para salvar el honor de la charretera.

Unos propusieron entregarle á la justicia; otros proporcionarle medios para sustraerse á sus persecuciones, y otros opusieron por último que á un oficial que se habia manchado con tan feo crimen no le quedaba otro recurso que levantarse la tapa de los sesos. Este último parecer triunfó sobre los demas. Cargáronse al punto dos pistolas, y unos cuantos oficiales fueron á anunciar á su camarada que el cuerpo á que pertenecía habia resuelto que debia pegarse un tiro, para cuyo efecto le entregaron una pistola cargada, diciéndole que iban á alejarse para volver inmediatamente que oyeran la descarga. No habian acabado de bajar la escalera cuando se oyó una detonacion. Al entrar por segunda vez en el cuarto del oficial hallaron á este bañado en su propia sangre.

CONATO DE ENVENENAMIENTO. Un mercader que habita en el barrio de Sainte-Avoie en Paris, y que cuenta mas de 60 años de edad, tuvo la loca idea de casarse con una jóven de 20, y no tardaron en dejarse sentir las funestas consecuencias de un matrimonio tan desigual. La jóven tropezó con un amigo de su cuñado, que se enamoró perdidamente de ella, y con el cual entró muy luego en relaciones íntimas. Entregado el jóven enteramente al amor que profesaba á su querida, y dominado por una pasion violenta, no retrocedió ante la idea de un crimen odioso para asegurarse exclusivamente la posesion de aquella muger. Un dia envió á esta con mucho misterio un paquete que contenia veneno, exigiéndole al propio tiempo que lo administrase á su marido; pero la jóven se negó á ello formalmente.

El amante no desmayó por eso, y poco tiempo despues entregó al cuñado, su confidente, una carta y otro paquete para que lo entregase á su querida. A la vista de semejante mensaje se quedó la jóven tan turbada, que el cuñado quiso saber absolutamente la causa de semejante sobresalto, y entonces ella le participó temblando el criminal proyecto, en cuya ejecucion parecia haber consentido tácitamente. Indignado el cuñado al escuchar tal infamia, guardó la carta y el paquete en una maleta, amenazándola con denunciar á ella y á su cómplice á la justicia.

Asustada la jóven de ver á su cuñado con tales disposiciones, corrió á advertir al que la habia arrastrado por aquella senda de perdicion del peligro que les amagaba, y para conjurarlo resolvieron apoderarse á toda costa de los objetos que podian comprometerlos. Consiguieron al fin introducirse clandestinamente en casa de su antiguo confidente que habita en Neuilly; y despues de haber intentado inútilmente fracturar la cerradura de la maleta, determinaron llevarse esta con todo cuanto contenia.

En cuanto supo el cuñado el robo de su maleta, no escuchó mas que su resentimiento; y presentándose al procurador del Rey, le dio parte de todo lo que pasaba. Los acusados fueron inmediatamente reducidos á prision, y la maleta fue hallada, sin embargo de que habian tratado de hacerla desaparecer; pero ya no se encontró en ella ni la carta ni el paquete de veneno. No obstante, el cuñado habia extraído una pequeña cantidad que conservaba para averiguar qué clase de tóxico seria, y lo entregó á la justicia. Hecho el análisis de él, ha resultado ser una preparacion, compuesta principalmente de polvos de cantárida.

Se han encontrado ademas en poder del jóven cartas que comprueban el adulterio, y que van á servir de fundamento para una nueva acusacion.

AVISOS.

Sirviéndose por interinidad el magisterio de primeras letras de la villa de Pinto, distante tres leguas de la corte, su dotacion 300 ducados y casa-escuela, pagados mensualmente, los 1030 rs. por el ramo de hospitalidad, y los 2500 rs. por los honrados municipales, ha acordado su ayuntamiento que los que aspiren á su obtencion y se hallen adornados de los requisitos necesarios presenten sus solicitudes francas de porte en todo el presente mes, dirigiéndolas al secretario de dicha corporacion.

Pinto 10 de Diciembre de 1844.—El alcalde constitucional, Valentin Cabello.

EMPRESA DEL CANAL DE CASTILLA.

Debiendo procederse, en cumplimiento de la cláusula octava del contrato adicional á los estatutos de la sociedad anónima del canal de Castilla, al pago del segundo semestre del corriente año, se avisa á los Sres. accionistas que desde el miércoles 12 de Enero próximo en adelante, de diez de la mañana á tres de la tarde, previa la presentacion original de las láminas de accion, se satisfará en la oficina de la empresa, calle de la Salud, núm. 15. 2

la ruptura de la asociacion. En los héroes de las novelas de Jorge Sand se cree encontrar sucesivamente retratos de los hombres que le parecieron las personificaciones del sexo que habia adoptado. Alfredo de Musset es el poeta, y Gustavo Planche el presidiario de Lelia; Miguel de Bourges es el modelo de Simon; Mr. de Nerault, sabio botánico de los alrededores de Chartres, el que ha inspirado la novela de Mauprat, así como Mr. de Lamemais la de Spiridion &c. &c. En cuanto á Sandeau asegúrase que el giro moral que ha dado á sus obras, en las cuales ha intentado hacerse defensor y campeón del orden social, consiste en el arrepentimiento que siente por haber formado un discípulo tan hostil á todas las consecuencias que resultan de aquel. En una palabra, Sandeau es el contraveneno de su medio homónimo; y sabido es lo que ha logrado.

El baron y la baronesa Dudevant no se han visto mas que una vez despues de su separacion. Los hijos son una cosa muy incómoda en las doctrinas como en los acontecimientos extraconjugales; así fue preciso que la ley determinase la suerte de las dos inocentes criaturas, que se encontraban con dos padres y sin ninguna familia. Verificóse una separacion amistosa, y el tribu-

nal concedió al nuevo Jorge Sand los dos hijos de Mme. Dudevant. Esta decision les ha parecido extraordinaria á algunos; pero ¿no debemos pensar que el tribunal, perplejo en aquel conflicto de sexos, y no sabiendo cómo fallar entre un padre y una madre, tomó por lo formal aquella nueva posesion de estado, y juzgó salir de la dificultad pronunciándose en favor del que ó de la que reunia ambos sexos?

Durante un viaje que hizo Jorge Sand á Italia dejó sus hijos en la quinta de Berry, y habiéndolo sabido Mr. Dudevant fue furtivamente á arrebatárselos, y los trasportó á su castillo de Guillery. Furiosa como una águila á quien le roban sus polluelos, la baronesa obtuvo una carta del guardia-sellos, una copia del fallo y una orden del presidente del tribunal del Sena, y fue á la capital del distrito, donde exigió al prefecto que le diese ayuda para sitiar el castillo de Guillery en caso de necesidad, y hacer capitular á su marido.

Un ejército de esbirros y de gendarmes, precedido por el subprefecto y por Jorge Sand en persona, avanzó hácia la antigua mansion feudal; pero el benévolo castellano, sabiendo la causa de aquella expedicion, invitó al subprefecto y á Jorge Sand

mismo á que almorzasen con él, y los desarmó con estas sencillas frases: «Yo no he querido mas que proporcionarme el placer de ver á nuestros hijos durante la ausencia de la señora; pero ella tiene derecho á reclamarlos, y yo se los devuelvo con el pesar de que no quiera permanecer aquí con ellos.»

Asegúrase que Jorge Sand, que esperaba una escena violenta, una novela en accion, se enfureció con la calma y la tranquilidad de su tirano esposo, bastante poco delicado para someterse sin resistencia á la ley representada por su muger.

Desde entonces Jorge Sand vive en Paris con sus hijos, á los que educa con arreglo á los mejores principios, que no va á buscar seguramente en sus novelas. Pero hay tantos recursos para el genio!

En cuanto al baron Dudevant de Guillery, porque siempre añade al suyo este título, que á pesar de la cancion antigua es el de una antigua familia del pais, ha sido nombrado alcalde de su distrito, y se dedica á la agricultura. Por lo demas es un hombre muy sencillo, muy apreciado y estimado de sus compatriotas, que cuando va á la ciudad lo señalan con el dedo á los forasteros, diciéndoles: Ese es el marido de Jorge Sand.

Concordia del antiguo tribunal de contaduría mayor.—Los individuos que á continuación se expresan, ó sus legítimos herederos ó apoderados, se servirán presentar en el término de dos meses al Sr. D. Teodoro Crespo, contador decano en el actual tribunal, y encargado de distribuir el resto de las existencias del referido establecimiento, con los documentos competentes que acrediten su acción, á percibir las cantidades que les correspondan, según lo acordado por la junta del mismo establecimiento á su extinción, bien entendido que pasado el término que se señala se dará al remanente el destino que parezca más oportuno.

D. Fernando Martínez Monge, D. Víctor Hernández ó su viuda, D. Laureano Gutiérrez, D. Vicente Jádenes, Sra. viuda ó herederos del Sr. D. Nicolás de Otamendi, idem de D. Francisco Sanz de Viniestra, idem de D. Vicente Sanz, idem de D. Francisco de Torrijón y Correa, idem de D. Manuel Vigil, idem de D. José de Ugarte, idem de D. Antonio Carrero, idem de D. Luis Montenegro.—El encargado de intervenir esta distribución, Mariano de Ocaña.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 15 de Diciembre á las dos de la tarde.

##### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 22 1/8, 21 7/8, 5/8, 22 1/4, 21 5/4, 15/16 y 22 á v. f. ó vol.: 22 3/4, 21 7/8 y 22 1/4 á id. á prima de 1, 3/8 y 5/8 por 100.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Idem idem del 5 por 100, 52 5/8, 1/2, 1/4, 3/4, 52, 51 5/4, 52 1/16, 51 7/8 y 52 1/8 á v. f. vol. y firme: 52 1/2, 53 1/2, 54, 52 5/8, 53, 5/4 y 52 5/4 á v. f. ó vol. á prima de 1/2, 1, 5/8 y 1/2 por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 78 1/2 á 45 d. f. ó vol. Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Idem no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Deuda sin interés, 00.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.  
Id. de la compañía del canal de Castilla, 00.  
Id. de la carretera de la Coruña, 00.

##### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 57 3/8. París, 46-4 pap.

Alicante, 1/8 d.	Málaga, 1/2 pap. d.
Barcelona á ps. fs., par pap.	Santander, par.
Bilbao, 1/4 h.	Santiago, id.
Cádiz, par.	Sevilla, 1/4 d.
Coruña, 1/4 d.	Valencia, id. id.
Granada, 1/2 pap. id.	Zaragoza, 5/8 d.

Desuento de letras á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Pedro Manuel Monti, juez de primera instancia de esta villa de Olvera y pueblos de su partido &c.

Por término de 30 días, que deberán contarse desde que tenga lugar la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, se convoca á todas las personas que se consideren con derecho á la propiedad y posesión de los bienes de la capellanía que en la parroquia de la villa de Zahara fundaron Catalina Rodríguez y su marido Alonso Mendez Valladolid, para que dentro de dicho término se presenten por sí ó por medio de apoderado á usar en este juzgado del que eran competentes; bajo apercibimiento que pasado dicho término se proveerá lo que en justicia corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Olvera 15 de Noviembre de 1844.—Pedro Manuel Monti.—P. S. M., Juan de la Rosa.

D. Pedro Manuel Monti, juez de primera instancia de esta villa de Olvera y su partido por la Reina N. S. (Q. D. G.) &c.

Por término de 30 días improrrogables se convocan todas las personas que se crean con derecho á la propiedad y posesión de los bienes con que fue dotada la capellanía que en la villa de Zahara fundó D. Francisco Antonio Calero, para que dentro de él se presenten por medio de procurador autorizado á deducirlos en forma; en el concepto que pasado sin haberlo verificado se declararán contumaces y les parará el perjuicio que haya lugar, pues la sustanciación del expediente incoado se entenderá con los estrados de esta audiencia y se tendrá por tan válida como si se ejecutara presentes siendo, entendiéndose que el término designado empezará á correr desde el día en que se publique esta convocatoria por la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia.

Dado en Olvera á 5 de Diciembre de 1844.—Pedro Manuel Monti.—Por su mandado, Simón de Malvar.

Juzgado de primera instancia de Badajoz.—D. Antonio María de Cisneros y Lanuza, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de esta ciudad de Badajoz y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes de las capellanías fundadas por Doña Isabel, D. Alonso y D. Benito de Aguilar, así como á los actuales poseedores de ellas, para que dentro de 30 días se presenten á decir de su derecho en este mi juzgado, donde se sigue expediente sobre división y adjudicación de los bienes en que consiste la dote de aquellas, á instancia de D. Juan Bernaldez, vecino de Nogales.

Dado en la ciudad de Badajoz á 4 de Diciembre de 1844.—Licenciado, Antonio María Cisneros y Lanuza.—Por mandado de S. S., Juan de la Fuente y Sanchez.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. José María Montemayor, referendada por el escribano del

número de la misma doctor D. Claudio Sanz y Barca, se cita y emplaza por término de 30 días, contados desde que se publique este anuncio en la Gaceta del Gobierno, á Doña Estefanía Avendaño, y en su representación á su esposo; á D. José y D. Antonio Tomás y Ondarreta, y á Doña Mariana Collado, como heredera de D. Enrique Somalo, acreedores que parece son del difunto D. Hilario de Avendaño y á los demás que se consideren con derecho á los bienes de este, para que acudan dentro de dicho término á deducir el de que se crean asistidos al dicho juzgado y escribanía.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia, y á solicitud de los síndicos de la testamentaria del Excmo. Sr. D. Cristóbal Manuel de Villena, conde que fue de Via-Manuel, se ha señalado para junta general de acreedores á la misma el día 22 del corriente á las once de su mañana en el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomás de esta corte; bajo apercibimiento de que á los que no concurren se les tendrá por conformes con los acreedores de la mayoría, y les parará el perjuicio que haya lugar.

A solicitud de uno de los interesados en la testamentaria del Excmo. Sr. marqués viudo de Pontejos se suspendió y no tuvo efecto la junta de acreedores á la misma que estaba señalada para el día 8 del corriente, y en su lugar se celebrará el domingo próximo 15 á las once de su mañana en el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomás de esta corte.

Tribunal de comercio de Alicante.—Como juez comisario nombrado por este tribunal de comercio en el expediente de concurso de acreedores de D. Agustín Vassallo, convoco á todos los que tengan derechos que utilizar en dicha masa, á fin que comparezcan por sí ó por apoderado especial en forma á deducir sus acciones en la junta general que para examen de ciertas cuentas, nombramiento de dos síndicos y otras gestiones está señalada á las diez horas de la mañana del día 27 del próximo Enero en esta casa consular; previniéndoles que de no concurrir al acto, les parará el perjuicio que haya lugar con sujeción á las leyes mercantiles.

Dado en Alicante á 27 de Noviembre de 1844.—El juez comisario, Juan G. Ripó.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Juan Tello y José Fernández, individuos que fueron del extinguido cuerpo de salvaguardias de esta provincia, ausentes, para que en el término perentorio de noventa días, que por primero, tercero y último se les señala, comparezcan en este mi juzgado á oír cargos y defenderse en la causa que me halló instruyendo á consecuencia del robo cometido de la caja de caudales de la diputación provincial y á algunos de los ex-diputados y dependientes de la misma la noche del 5 al 4 de Julio del año próximo pasado, debiendo estar seguros que les oíré y administraré justicia; apercibidos que de no hacerlo así serán declarados rebeldes y contumaces, y se sustanciará la causa en los estrados del juzgado, parándoles el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Bilbao á 27 de Noviembre de 1844.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Juan Bautista de Obeta.

D. Manuel María Rodríguez Escosura, individuo del ilustre colegio de abogados de la ciudad de Oviedo y juez de primera instancia por S. M. (Q. D. G.) de la villa de Salvatierra y su partido en la provincia de Álava.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de Bartolomé Uribe, vecino del lugar de Nandares de Gamboa, de este partido judicial, para que dentro de 30 días, contados desde que este edicto se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí ó por medio de persona legítimamente autorizada, y por el oficio del infrascrito escribano, con presentación de los documentos justificativos de sus respectivos créditos, á deducir ante mí lo que á su derecho vieren convenir en el expediente de cesión de bienes hecha por el nominado Uribe, pues que así tengo providenciado; en la inteligencia de que si se presentaren les oíré y administraré justicia, y de lo contrario, dicho término pasado, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Salvatierra á 25 de Noviembre de 1844.—Manuel María Rodríguez Escosura.—Por su mandado, Pedro de Ibarreta.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se creyesen con derecho á los bienes pertenecientes á la capellanía que fundó D. Francisco de Urizar, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, pidan y deduzcan en este tribunal lo que tengan por conveniente; con apercibimiento de que pasado les parará el perjuicio que haya lugar.

Bilbao Noviembre 25 de 1844.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Juan Benito de Anzuategui.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del partido de esta invidua villa.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se creyesen con derecho á los bienes pertenecientes á las tres capellanías fundadas, la una por Doña Dominga de Urizar, la otra por Doña María San Juan de Gaya, y la tercera por Doña María Ceayaga, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, pidan y deduzcan en este tribunal lo que tengan por conveniente; con apercibimiento de que pasado les parará el perjuicio que haya lugar.

Bilbao Noviembre 25 de 1844.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Juan Benito de Anzuategui.

D. Braulio Guijarro, juez letrado de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así y estar en actual uso y ejercicio de mi empleo el infrascrito escribano da fe.

Por el presente y término de 30 días se cita, llama y emplaza á D. Mariano Serrano, contador cesante de Rentas de la provincia de Málaga; D. Vicente Grima y D. Pascual Pérez, cu-

ya vecindad se ignora, para que dentro de dicho término acudan á este juzgado á usar del derecho de que se crean asistidos en la causa que pende en el mismo por el robo que en la madrugada del 18 de Octubre último sufrieron con otros viajeros de la diligencia entre el río Giguela y la casa de los guardas, si tuviesen por conveniente mostrarse parte en ella; en el concepto de que trascurso se acordará lo conveniente.

Dado en Quintanar de la Orden á 27 de Noviembre de 1844.—Braulio Guijarro.—De su orden, José de Lirio y Resa.

Juzgado de la intendencia general militar.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Bautista Mouserrat y á los herederos de D. Teodoro Gallardo Mariño, ambos empleados que fueron en la intervención militar del distrito de Castilla la Nueva, para que dentro del preciso término de nueve días, que por primero, único y último se les señala, comparezcan en la escribanía de este juzgado para hacerles saber las ejecutorias del tribunal supremo de Guerra y Marina que han recaído en cierta causa seguida en el mismo y la providencia dictada en su consecuencia; con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término, sin mas citales ni emplazarles, se dará á las diligencias el curso que corresponda, y les parará entero perjuicio.

#### BIBLIOGRAFIA.

EMPRESA hispano-literaria. Colección de obras modernas originales con exclusión absoluta de toda la traducción. Terminada la publicación de El día de San Ildefonso en Toledo, original de D. José Gelabert y Hore, se está repartiendo la bellísima novela, escrita en variedad de metros por el distinguido poeta D. Gregorio Romero Larrañaga, cuyo título es Amar con poca fortuna.

Están en prensa entre otras Bandera negra, original del brillante autor de la Rueda de la Fortuna D. Tomás Rodríguez Rubí.

Todos los jueves se reparte una entrega de tres pliegos en 8º marquilla, á 2 rs. en Madrid y 2 1/2 en las provincias.

Se suscribe en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y Sanz, de Carretas, y en las provincias en todas las librerías y administraciones de correos y loterías, y librando á favor de la dirección, calle del Desengaño, núm. 1, cuarto tercero, con la rebaja del 2 por 100.

LA ESPAÑA administrativa, periódico semanal dedicado á los empleados, jueces y juristas de la nación.

El núm. 18, correspondiente al domingo último, contiene los siguientes artículos:

Sobre la benévola acogida que ha merecido este periódico á Mr. Cormeün.—Proyecto que con relación á España ha puesto este en manos del Gobierno.

Noiones sobre la historia de la economía política. Art. III. Continuación de la memoria del Sr. D. Mariano Alonso.

Sobre la renta del tabaco. Art. VIII.

Datos estadísticos sobre los caminos de hierro de Birmingham, Gran-Junction y Liverpool.

Sobre la reunión celebrada el día 4 por la junta de la empresa del ferro-carril de Madrid á Alicante.

Apuntes sobre estadística.

Parte oficial.

Anuncios.—Permuta.

Oficio de la sociedad minera de Bülten, declarando periódico oficial de la sociedad á la España administrativa.

Se suscribe á este periódico á 6 rs. al mes en las librerías de Sanz, calle de Carretas; de Monier, Carrera de San Gerónimo, y de Cuesta, calle Mayor, y á 8 en las provincias en las principales librerías.

HISTORIA militar y política de Zumalacárregui, y de los sucesos de la guerra de las provincias del Norte, enlazados á su época y á su nombre, por D. Francisco de Paula Madrazo. Edición de lujo, con grabados, bajo la dirección de D. José Vallejo. Se ha publicado la segunda entrega.

##### Condiciones y puntos de suscripción.

La obra constará de 25 á 30 entregas de 16 páginas del tamaño y forma del prospecto, que formarán un solo tomo, y contendrá mas de 120 grabados en madera, cuya ejecución está encomendada á los mas distinguidos artistas de esta corte, dándose gratis á los Sres. suscritores al final de la obra el retrato de Zumalacárregui, grabado en acero, con una elegante cubierta para la encuadernación. Se publicarán á lo menos dos entregas al mes.

El precio de cada entrega es 2 rs. en Madrid y 3 en las provincias, franco el porte.

En las provincias no se admiten suscripciones por menos de cuatro entregas á la vez.

Se suscribe y dan gratis los prospectos en las librerías de Mante, calle de Carretas; de Cuesta, calle Mayor; en la de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la de Villa, plazuela de Santo Domingo; y en la redacción, calle de la Almudena, número 117, cuarto bajo, estamperia. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Las personas que gusten suscribirse y residan en puntos donde no haya correspondal podrán verificarlo dirigiéndose al editor, y acompañando el valor del pedido en libranza contra correos.

#### TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche.

EL MOLINO DE GUADALAJARA, drama en cuatro actos, original de D. José Zorrilla. Dando fin á la función con baile nacional.

CIRCO. A las ocho de la noche.

HERNANI, ópera en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.